Ejemplo:

INFORME FINANCIERO											
INGRESOS					EGRESOS (se debe hacer por el 100% del valor del apoyo)						
FECHA	N° COMPROBANTE DE INGRESO	A FAVOR DE	CONCEPTO	VALOR (ESTE CORRESPONDE AL VALOR DEL DESEMBOLSO DEL 50% INICIAL)	N° COMPROBANTE DE EGRESO	NOMBRE COMPLETO DEL BENEFICIARIO DEL PAGO	CONCEPTO	NO. FACTURA O CUENTA COBRO	FECHA FACTURA O CUENTA DE COBRO	VALOR	SALDO
10/12/2018	1	INDER MEDELLIN	Convenio de Apoyo	20.000.000							20.000.000
13/12/2018	2	INDER MEDELLIN	Convenio de Apoyo	20.000.000							40.000.000
					4788	ANDRES PAVONI	ELABORACION DE4.000 CAMISILLAS DE PARTICIPACIÓN	001	10/12/2018	25.200.000	14.800.000
					4821	CANARIAM SAS	ELABORACION DE CAMISETAS DE PARTICIPACION Y LOGISTICA	4134	13/12/2018	14.800.000	0

Medellín, 13 de Diciembre de 2018

CUENTA DE COBRO

CLUB DE PATINAJE CELTIX

NIT 900.322.939.7

CRA 70 N. 1 200

DEBE A:

ANDRES PAVONI

CC 8.162.703

POR CONCEPTO DE: ELABORACION DE 4.000 CAMISAS DE NAVIDAD EN PATINES A $6.300 C/U

LA SUMA: $25.200.000 VENTICINCO MILLONES DOSCIENTOS MIL PESOS,

FAVOR CONSIGNAR EN LA CUENTA DE AHORROS BANCOLOMBIA No 29278351431 A NOMBRE DE PAVONI BORDADOS SAS **UN ADELANTO DEL 50%** ES DECIR $12.600.000.

EL 50% RESTANTE DEBERA CANCELARSE AL ENTREGAR EL TOTAL DE LA PRODUCCION.

ANDRES PAVONI

DEP 2018

Empresa : CLUB DE PATINAJE CELTIX
Nit : 900322939
Dirección: CR 71 A CIR 5 83
Teléfono : 4444958

COMPROBANTE: EGRESOS

DOCUMENTO : 000004788
Fecha: 13 12 2018 (dd mm yyyy)

CUENTA	DESCRIPCION	CCOSTO	DEBITOS	CREDITOS	NIT	NOMBRE	DOCUMENTO
[illegible]	[illegible]		[illegible]		[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]	ANDRES PAVON			4,870,000.00	-0		000000011

Elaborado

Revisado

Aprobado


REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA
NUMERO
8162703
APELLIDOS
PAVONI ESCOBAR
NOMBRES
ANDRES IGNACIO
FIRMA
REPUBLICA DE COLOMBIA


FECHA DE NACIMIENTO
25-AGO-1982
MEDELLIN
(ANTIOQUIA)
LUGAR DE NACIMIENTO
1.68
ESTATURA
AB-
G.S. RH
M
SEXO
13-FEB-2001 ENVIGADO
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION
REGISTRADOR NACIONAL
IVAN DUQUE ESCOBAR
INDICE DERECHO
P-0112100-18091772-M-0008162703-20010614
0010401164A 03 103042015

DIAN® Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales

Formulario del Registro Único Tributario
Hoja Principal

MUISCA Modelo Único de Ingreso, Servicio y Control Automatizado

001

2. Concepto 0 2 Actualización

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 14495115620

(415)7707212489984(8020) 000001449511562 0

5. Número de Identificación Tributaria (NIT):	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
8 1 6 2 7 0 3	3	Impuestos de Medellín 1 1	

IDENTIFICACION

24. Tipo de contribuyente:	25. Tipo de documento:	26. Número de Identificación:	27. Fecha expedición:
Persona natural o sucesión ilíquida 2	Cédula de ciudadanía 1 3	8 1 6 2 7 0 3	2 0 0 1 0 2 1 3

Lugar de expedición	28. País:	29. Departamento:	30. Ciudad/Municipio:
COLOMBIA	1 6 9	Antioquia 0 5	Envigado 2 6 6

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres
PAVONI	ESCOBAR	ANDRES	IGNACIO

35. Razón social:

36. Nombre comercial: 37. Sigla:

UBICACIÓN

38. País:	39. Departamento:	40. Ciudad/Municipio:
COLOMBIA 1 6 9	Antioquia 0 5	Envigado 2 6 6

41. Dirección principal: 21 65 31 IN 301

42. Correo electrónico:	43. Código postal	44. Teléfono 1:	45. Teléfono 2:
disenoandres@hotmail.com		3 0 1 5 5 8 0 8 1 9	4 4 8 5 8 3 0

CLASIFICACION

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades		Ocupación	
46. Código:	47. Fecha inicio actividad:	48. Código:	49. Fecha inicio actividad:	50. Código: 1	2	51. Código	52. Número establecimientos
7 0 2 0	2 0 1 2 0 1 3 0	5 8 1 9	2 0 1 2 0 1 3 0				

Responsabilidades, Calidades y Atributos

53. Código:	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
	1	2	2	2																						

DOCUMENTO CERTIFICADO SIN COSTO

12- Ventas régimen simplificado

Obligados aduaneros

54. Código:	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20

Exportadores

55. Forma	56. Tipo

Servicio	1	2	3
57. Modo			
58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos: SI [] NO [X] 60. No. de Folios: 0 61. Fecha: 2 0 1 8 1 2 2 0

La información contenida en el formulario, será responsabilidad de quien lo suscribe y en consecuencia corresponde exactamente a la realidad, por lo anterior, cualquier falsedad o inexactitud en que incurra podrá ser sancionada.

Artículo 18 Decreto 2460 de Noviembre de 2013

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre: PAVONI ESCOBAR ANDRES IGNACIO

985. Cargo: CONTRIBUYENTE

Fecha generación documento PDF: 20-12-2018 01:18:43PM

53

CONTRATO NAVIDAD EN PATINES 2018 "COSMIC"

En la ciudad de Medellín a los DIEZ (10) días del mes de Diciembre del año 2018, entre ANDRES PAVONI con **RUT: 8.162.703-3** identificado con la cédula de ciudadanía N° 8.162.703 expedida en ENVIGADO (Antioquia), con domicilio en Medellín, en adelante denominado **PAVONI** y CLUB DE PATINAJE CELTIX con NIT: 900.322.939-7 representada legalmente por **DIANA MARCELA LOPEZ RAMIREZ**, identificado con la cédula de ciudadanía N° 43.924.589 expedida en Bello, con domicilio en Medellín, en adelante denominada **CELTIX**, se conviene en celebrar el presente **CONTRATO**, sujeto a las cláusulas y condiciones siguientes:

PRIMERA: CELTIX y **PAVONI** convienen en ejecutar un contrato para la elaboración y estampado de las camisillas del evento NAVIDAD EN PATINES bajo las siguientes condiciones y especificaciones así:

1.1. PAVONI, SE COMPROMETE A:
a. Entregar el día 13 Diciembre de 2018, 4.000 unidades de camisillas para el evento Navidad en Patines, según modelo aprobado, el valor de cada camisilla es de seis mil trescientos pesos ($6.300)

1.2. CELTIX SE COMPROMETE A:

a. Realizar un abono del 50% a la firma del contrato por valor de $12.600.000
b. Pagar el 50% restante a la entrega de las camisillas, por valor de $12.600.000

SEGUNDA: plazo de vigencia del siguiente convenio es desde la fecha de suscripción hasta el día 13 de DICIEMBRE DE 2018

TERCERA: CAUSALES DE TERMINACIÓN: El presente contrato terminará por cualquiera de las siguientes causas: 1. Por el mutuo acuerdo de las partes, 2. Por la no ejecución del objeto del contrato, 3. Por la decisión unilateral y previo aviso de **CELTIX** 4. Por imposibilidad de seguir ejecutando su objeto 5. Por cualquier otra legalmente establecida.

CUARTA. Ninguna de las partes podrá ceder el presente contrato, salvo la previa autorización expresa y escrita de la otra.

QUINTA: MODIFICACIONES AL CONVENIO: Toda modificación o enmienda total o parcial del presente convenio sólo tendrá validez si es aceptada por CELTIX, del cual se deberá pactar por escrito. **PARÁGRAFO:** Cuando la modificación al presente convenio se trate de la ampliación del portafolio de servicios brindados por EL CONTRATISTA, **CELTIX** podrá acceder a los nuevos servicios sin que sea necesaria la referida aprobación.

SEXTA. PROPIEDAD INTELECTUAL E INDUSTRIAL: Ninguna de las manifestaciones que se contienen en el presente convenio se entiende que suponen cesión de

cualesquiera derechos de propiedad industrial o intelectual de las partes, salvo autorización expresa o por escrito de cada parte, para un fin distinto al expresamente pactado en el presente convenio. El uso no autorizado, o para un fin distinto al pactado en el presente convenio, por cualquiera de las partes de algún signo distintivo protegido por los derechos de propiedad industrial o intelectual, le facultará a la parte afectada para instar al cese de dicho uso, reservándose los derechos que legalmente le corresponda, sin que por ello se deba afectar el convenio de canje. Así mismo cada parte será responsable directa del incumplimiento de las obligaciones derivadas de la presente cláusula por parte de sus empleados, representados, contratistas, agentes y subcontratistas, inclusive de ser el caso.

SÉPTIMA. CONFIDENCIALIDAD: Las partes se comprometen a no copiar, reproducir, ni por cualquier otro procedimiento, ceder a terceros información o material facilitado por la otra, así como a restringir el acceso a los mismos sólo a sus empleados y directores, siempre y cuando dicha intervención sea estrictamente necesaria.

OCTAVA. VALOR DEL CONTRATO: EL valor del presente contrato es de veinticinco millones doscientos mil pesos ($25.200.000), pagaderos como se indica en la clausula 1.2. del presente contrato.

NOVENA. DOMICILIO CONTRACTUAL: Las partes convienen en señalar como domicilio contractual la ciudad de Medellín.

NOVENA PRIMERA: NATURALEZA JURÍDICA: El presente convenio es de naturaleza estrictamente civil y, por lo tanto, no genera obligaciones laborales de ninguna otra índole entre las partes, sus representantes, personal, colaboradores y demás dependientes. **RESPONSABILIDAD DE CELTIX: CELTIX** no será responsable por ningún perjuicio o daño causado por PAVONI en el desarrollo del convenio, PAVONI mantiene su indemnidad expresamente sobre cualquier responsabilidad contractual y pos contractual.

DÉCIMA: NOTIFICACIONES: El CONTRATISTA recibirá las notificaciones a las que haya lugar, en el correo electrónico pavonibordados@hotmail.com, o en la Calle 21 # 65-31 int 301, teléfono 4485830, y CELTIX en el correo electrónico yazminbernal@canariam.com, DIRECCIÓN carrera 71 A # circular 5-85 Medellín, teléfono: 4482668.

DÉCIMA PRIMERA. CLÁUSULA COMPROMISORIA: Toda controversia o diferencia susceptible de transacción que surgiere entre las partes por causa de la celebración, ejecución o terminación del presente contrato, que no pueda ser resuelta directamente entre las mismas, dentro del mes siguiente a su surgimiento, por procedimientos de autocomposición, tales como la negociación, la conciliación o la transacción, se someterá a la decisión definitiva un (1) árbitro

designado por la Cámara de Comercio de Medellín. El árbitro fallará en derecho, el tribunal tendrá su sede en la ciudad de Medellín, y para su integración y funcionamiento se aplicarán las normas legales sobre arbitramento institucional y las del Centro de Arbitraje y Conciliación de la Cámara de Comercio de Medellín.

Para constancia se firma por las partes firmantes el presente contrato, en dos ejemplares del mismo tenor y efecto legal, en la ciudad de Medellín a los diez (10) días del mes de Diciembre de 2018.

EL CONTRATANTE

DIANA MARCELA LOPEZ RAMIREZ
Presidente - CELTIX

EL CONTRATISTA

ANDRES PAVONI
C.C. 8162703.

CANARIAM S.A.S

Nit. 811.036.491-0 IVA REGIMEN COMUN-NO SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES-SOMOS AGENTES RETENEDORES DE IVA AL REGIMEN SIMPLIFICADO

CR 71 A C 5- 85. Linea Unica 448 26 68 Medellin-Col. www.canariam.com

Factura Impresa por Canariam SAS. Resolución DIAN No. 18762011409143 del 03/11/2016 Habilita 1 a la 10000

FACTURA DE VENTA
NRO. 4134

Señores:	CLUB DE PATINAJE CELTIX
Nit/CC:	900322939
Dir. Factura:	CARRERA 70 1 200 ALM CANARIAM MEDELLIN
Tel:	

Fecha de documento	13/12/2018
Condiciones de pago:	Contado
Fecha de vencimiento	13/01/2019
Vendedor	Natalia Montoya Rueda

Descripción	Cantidad	Precio	Total ($)
VENTA DE UNIFORMES PARA EL EVENTO NAVIDAD EN PATINES 2018	1,00	12.436.974,79	12.436.974,79

Detelle Retenciones

Concepto

SUBTOTAL		12.436.974,79
FLETES		
RETENCION		
IVA		2.363.025,21
TOTAL	$	14.800.000

ESTA FACTURA DE VENTA ASIMILA PARA TODOS SUS EFECTOS LEGALES, ART. 764 DEL CODIGO DE COMERCIO, CAUSARÁ INTERESES MORATORIOS A LA TASA MÁXIMA LEGAL AUTORIZADA POR LA LEY

ACEPTADA POR:	**RECIBIDA POR:**
FIRMA	FIRMA
CC: FECHA:	CC: FECHA:

Facturacion por Computador

Empresa : CLUB DE PATINAJE CELTIX
Nit : 900322939
Dirección: CR 71 A CIR 5 83
Teléfono : 4444958

COMPROBANTE: EGRESOS

DOCUMENTO : 000004821

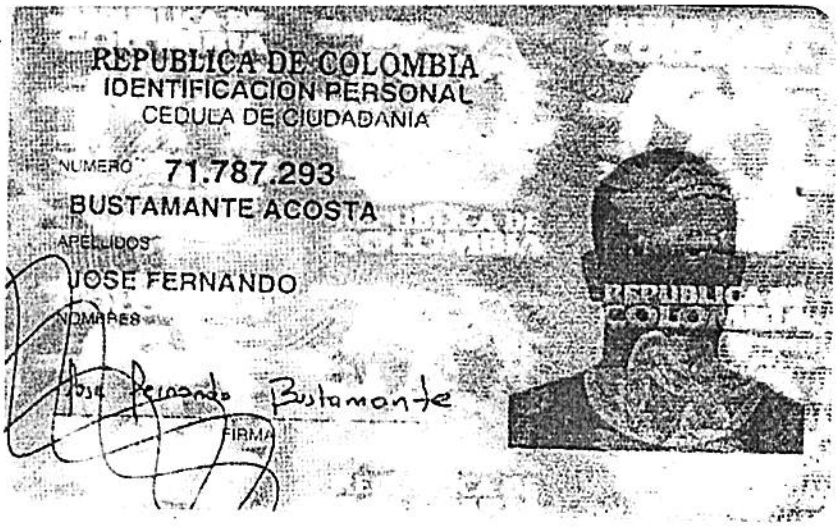
Fecha: 19 [illegible] 2019 (aa mm yyyy)

CUENTA	DESCRIPCION	CCOSTO	DEBITOS	CREDITOS	NIT NOMBRE	DOCUMENTO
[illegible]	CANCELACION FRA. 4		14,489,076.00		811.036.491-0 CANARIAM S.A.S	000004194
[illegible]	CANARIAM SAS CANCEL			14,489,076.00	-0	000004194

Elaborado

Revisado

MARISOL V.
Aprobado





FECHA DE NACIMIENTO 13-MAR-1977

MEDELLIN
(ANTIOQUIA)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.75 ESTATURA | O+ G.S. RH | M SEXO

08-AGO-1995 MEDELLIN
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SANCHEZ TORRES

INDICE DERECHO

A-0100150-00155543-M-0071787293-20090504 001119762A 1650033757

DIAN®
Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales

Formulario del Registro Único Tributario
Hoja Principal

MUISCA
Modelo Único de Ingresos, Servicios y Control Automatizado

001

2. Concepto 0 2 Actualización

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario 14473186499

(415)7707212489981(8020) 000001447318649 9

5. Número de Identificación Tributaria (NIT):	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
8 1 1 0 3 6 4 9 1	0	Impuestos de Medellin 1 1	

IDENTIFICACION

24. Tipo de contribuyente:	25. Tipo de documento:	26. Número de Identificación:	27. Fecha expedición:
Persona jurídica 1			

Lugar de expedición	28. País:	29. Departamento:	30. Ciudad/Municipio:

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres

35. Razón social:
CANARIAM S.A.S

36. Nombre comercial:
CANARIAM S.A.S

37. Sigla:

UBICACION

38. País:	39. Departamento:	40. Ciudad/Municipio:
COLOMBIA 1 6 9	Antioquia 0 5	Medellín 0 0 1

41. Dirección principal
CR 71 A CIR 5 83

42. Correo electrónico:	43. Código postal	44. Teléfono 1:	45. Teléfono 2:
contabilidad@canariam.com		4 1 2 2 6 6 8	4 1 4 4 2 2 3

CLASIFICACION

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades		Ocupación	
46. Código:	47. Fecha inicio actividad:	48. Código:	49. Fecha inicio actividad:	50. Código: 1	2	51. Código	52. Número establecimientos
3 2 3 0	2 0 0 2 1 0 1 1	4 6 4 2	2 0 1 7 0 1 0 2				1

Responsabilidades, Calidades y Atributos

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código:	5	7	1	0	1	1	1	4	4	2																

05- Impto. renta y compl. régimen ordinar
07- Retención en la fuente a título de rent
10- Obligado aduanero
11- Ventas régimen común
14- Informante de exogena
42- Obligado a llevar contabilidad

Obligados aduaneros

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
54. Código:	2 2	2 3								
	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20

Exportadores

55. Forma	56. Tipo
1	1

Servicio	1	2	3
57. Modo			
58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos: SI [] NO [X] 60. No. de Folios: 0 61. Fecha: 2 0 1 8 0 7 0 9

La información contenida en el formulario, será responsabilidad de quien lo suscribe y en consecuencia corresponde exactamente a la realidad, por lo anterior, cualquier falsedad o inexactitud en que incurra podrá ser sancionada.
Artículo 18 Decreto 2460 de Noviembre de 2013
Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.
Firma autorizada:

984. Nombre BUSTAMANTE ACOSTA JOSE FERNANDO
985. Cargo: Representante legal Certificado

CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN®
Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales

Formulario del Registro Único Tributario

MUISCA
Modelo Único de Ingresos, Servicio y Control Automatizado

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 14473186499

(415)7707212189981(8020) 000001447318649 9

5. Número de Identificación Tributaria (NIT):	6. DV	12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico
8 1 1 0 3 6 4 9 1	0	Impuestos de Medellín	1 1	

Características y formas de las organizaciones

62. Naturaleza	2	63. Formas asociativas	1 2	64. Entidades o institutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizados	
65. Fondos		66. Cooperativas		67. Sociedades y organismos extranjeros	
68. Sin personería jurídica		69. Otras organizaciones no clasificadas		70. Beneficio	1

Constitución, Registro y Última Reforma

Documento	1. Constitución	2. Reforma
71. Clase:	0 5	0 1
72. Número:	2 0 1 5	8
73. Fecha:	2 0 0 2 1 0 1 1	2 0 0 9 0 7 3 1
74. Número de Notaría:	1 3	
75. Entidad de registro	0 3	0 3
76. Fecha de registro:	2 0 0 2 1 1 1 5	2 0 0 9 0 8 0 6
77. No. Matrícula mercantil:	2 1 3 0 5 5 8 5 0 3	2 1 3 0 5 5 8 5 1 2
78. Departamento:	0 5	0 5
79. Ciudad/Municipio:	0 2 1	0 2 1
Vigencia:		
80. Desde:	2 0 0 2 1 0 1 1	2 0 0 9 0 7 3 1
81. Hasta:	3 0 0 0 1 2 3 1	3 0 0 0 1 2 3 1

Composición del Capital

82. Nacional:	1 0 0 %
83. Nacional público:	0 %
84. Nacional privado:	1 0 0 %
85. Extranjero:	0 %
86. Extranjero público:	0 %
87. Extranjero privado:	0 %

Entidad de vigilancia y control

88. Entidad de vigilancia y control:
Superintendencia de Sociedades 5

Estado y Beneficio

Ítem	89. Estado actual:	90. Fecha cambio de estado:	91. Número de Identificación Tributaria (NIT):
1	8 0	2 0 1 6 0 1 0 1	
2			
3			
4			
5			

Vinculación económica

93. Vinculación económica	94. Nombre del grupo económico y/o empresarial	95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante:	96. DV.

97. Nombre o razón social de la matriz o controlante

170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior	171. País:	172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP	

173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP

DOCUMENTO CERTIFICADO SIN COSTO

DIAN®
Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales

Formulario del Registro Único Tributario
Representación

MUISCA
Modelo Único de Ingresos, Servicio y Control Automatizado

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 14473186499

(415)7707212189981(8020) 000001447318649 9

5. Número de Identificación Tributaria (NIT):	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
8 1 1 0 3 6 4 9 1	0	Impuestos de Medellin 1 1	

Representación

1

98. Representación: 18 — 99. Fecha inicio ejercicio representación: 2011 05 13

100. Tipo de documento: 13 Cédula de ciudadaní — 101. Número de identificación: 71787293 — 102. DV — 103. Número de tarjeta profesional:

104. Primer apellido: BUSTAMANTE — 105. Segundo apellido: ACOSTA — 106. Primer nombre: JOSE — 107. Otros nombres: FERNANDO

108. Número de Identificación Tributaria (NIT): — 109. DV — 110. Razón social representante legal

2

98. Representación: — 99. Fecha inicio ejercicio representación:

100. Tipo de documento: — 101. Número de identificación: — 102. DV — 103. Número de tarjeta profesional:

104. Primer apellido — 105. Segundo apellido — 106. Primer nombre — 107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT): — 109. DV — 110. Razón social representante legal

3

98. Representación: — 99. Fecha inicio ejercicio representación:

100. Tipo de documento: — 101. Número de identificación: — 102. DV — 103. Número de tarjeta profesional:

104. Primer apellido — 105. Segundo apellido — 106. Primer nombre — 107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT): — 109. DV — 110. Razón social representante legal

4

98. Representación: — 99. Fecha inicio ejercicio representación:

100. Tipo de documento: — 101. Número de identificación: — 102. DV — 103. Número de tarjeta profesional:

104. Primer apellido — 105. Segundo apellido — 106. Primer nombre — 107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT): — 109. DV — 110. Razón social representante legal

5

98. Representación: — 99. Fecha inicio ejercicio representación:

100. Tipo de documento: — 101. Número de identificación: — 102. DV — 103. Número de tarjeta profesional:

104. Primer apellido — 105. Segundo apellido — 106. Primer nombre — 107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT): — 109. DV — 110. Razón social representante legal

DOCUMENTO CERTIFICADO SIN COSTO

Colombia, un compromiso que no podemos evadir.

DIAN®
Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales

Formulario del Registro Único Tributario
Socios y/o Miembros de Juntas Directivas, Consorcios, Uniones Temporales

MUISCA
Modelo Único de Ingresos, Servicio y Control Automatizado

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 14473186499

(415)7707212489981(8020) 000001447318649 9

5. Número de Identificación Tributaria (NIT):	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
8 1 1 0 3 6 4 9 1	0	Impuestos de Medellin 1 1	

Socios y/o Miembros de Juntas Directivas, Consorcios, Uniones Temporales

1

111. Tipo de documento:	112. Número de identificación:	113. DV	114. Nacionalidad:
Cédula de ciudadan 1 3	7 1 7 8 7 2 9 3	-	COLOMBIA 1 6 9

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres
BUSTAMANTE	ACOSTA	JOSE	FERNANDO

119. Razón social

120. Valor capital del socio:	121. % Participación:	122. Fecha de ingreso:	123. Fecha de retiro:
4,975,000	9 9 . 0 0 5	2 0 0 2 1 0 1 1	2 0 0 9 0 8 0 6

2

111. Tipo de documento:	112. Número de identificación:	113. DV	114. Nacionalidad:
Cédula de ciudada 1 3	1 1 2 8 4 4 6 8 9 3	-	COLOMBIA 1 6 9

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres
BUSTAMANTE	ACOSTA	DAVID	ESTEBAN

119. Razón social

120. Valor capital del socio:	121. % Participación:	122. Fecha de ingreso:	123. Fecha de retiro:
25,000	5 0	2 0 0 8 1 0 0 8	2 0 0 9 0 8 0 6

3

111. Tipo de documento:	112. Número de identificación:	113. DV	114. Nacionalidad:
		-	

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres

119. Razón social

120. Valor capital del socio:	121. % Participación:	122. Fecha de ingreso:	123. Fecha de retiro:

4

111. Tipo de documento:	112. Número de identificación:	113. DV	114. Nacionalidad:
		-	

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres

119. Razón social

120. Valor capital del socio:	121. % Participación:	122. Fecha de ingreso:	123. Fecha de retiro:

5

111. Tipo de documento:	112. Número de identificación:	113. DV	114. Nacionalidad:
		-	

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres

119. Razón social

120. Valor capital del socio:	121. % Participación:	122. Fecha de ingreso:	123. Fecha de retiro:

DOCUMENTO SIN COSTO
CERTIFICADO

DIAN®

Formulario del Registro Único Tributario
Revisor Fiscal y Contador

MUISCA — Modelo Único de Ingresos, Servicio y Control Automatizado

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 14473186499

(415)7707212489981(8020) 000001447318649 9

5. Número de Identificación Tributaria (NIT):	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
8 1 1 0 3 6 4 9 1	0	Impuestos de Medellín 1 1	

Revisor Fiscal y Contador

Revisor Fiscal Principal

124. Tipo de documento:	125. Número de identificación:	126.DV	127. Número de tarjeta profesional:
Cédula de ciudadanía 1 3	4 3 7 2 4 3 3 4		7 1 3 9 7

128. Primer apellido	129. Segundo apellido	130. Primer nombre	131. Otros nombres
ARISMENDY	VALENCIA	CLAUDIA	YANETH

132. Número de Identificación Tributaria (NIT):	133. DV	134. Sociedad o firma designada:

135. Fecha de nombramiento: 2 0 1 7 1 0 1 8

Revisor Fiscal Suplente

136. Tipo de documento:	137. Número de identificación:	138. DV	139. Número de tarjeta profesional:

140. Primer apellido	141. Segundo apellido	142. Primer nombre	143. Otros nombres

144. Número de Identificación Tributaria (NIT):	145. DV	146. Sociedad o firma designada:

147. Fecha de nombramiento:

Contador

148. Tipo de documento:	149. Número de identificación:	150. DV	151. Número de tarjeta profesional:

152. Primer apellido	153. Segundo apellido	154. Primer nombre	155. Otros nombres

156. Número de Identificación Tributaria (NIT):	157. DV	158. Sociedad o firma designada:

159. Fecha de nombramiento:

CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

Colombia, un compromiso que no podemos evadir.

DIAN®
Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales

Formulario del Registro Único Tributario
Establecimientos

MUISCA
Modelo Único de Ingresos, Servicio y Control Automatizado

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 14473186499

(415)7707212489981(8020) 000001447318649 9

5. Número de Identificación Tributaria (NIT):	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
8 1 1 0 3 6 4 9 1	0	Impuestos de Medellin 1 1	

Establecimientos, agencias, sucursales, oficinas, sedes o negocios entre otros

1

160. Tipo de establecimiento:	161. Actividad económica:
Oficina 0 8	Fabricación de artículos y equipo p 3 2 3 0

162. Nombre del establecimiento: CANARIAM LTDA.

163. Departamento:	164. Ciudad/Municipio:
Antioquia 0 5	Medellín 0 0 1

165. Dirección: CL 35 52 46 IN 401

166. Número de matrícula mercantil:	167. Fecha de la matrícula mercantil:
2 1 3 0 5 5 8 5 3	2 0 0 2 1 0 1 1
168. Teléfono: 4 1 2 2 6 6 8	**169. Fecha de cierre**

2

160. Tipo de establecimiento:	161. Actividad económica:

162. Nombre del establecimiento:

163. Departamento:	164. Ciudad/Municipio:

165. Dirección:

166. Número de matrícula mercantil:	167. Fecha de la matrícula mercantil:
168. Teléfono:	**169. Fecha de cierre**

3

160. Tipo de establecimiento:	161. Actividad económica:

162. Nombre del establecimiento:

163. Departamento:	164. Ciudad/Municipio:

165. Dirección:

166. Número de matrícula mercantil:	167. Fecha de la matrícula mercantil:
168. Teléfono:	**169. Fecha de cierre**

DOCUMENTO CERTIFICADO SIN COSTO

Colombia, un compromiso que no podemos evadir.

CÁMARA DE COMERCIO DE MEDELLÍN PARA ANTIOQUIA
Certificado Existencia y Representación
Fecha de expedición: 2018/11/15 - 5:52:03 PM

CAMARA DE COMERCIO DE MEDELLIN PARA ANTIOQUIA

Recibo No.: 0017542346 Valor: $00

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: lCpjpWjkovtvKlsn

Para verificar el contenido y confiabilidad de este certificado, ingrese a www.certificadoscamara.com y digite el código de verificación. Este certificado, que podrá ser validado hasta cuatro (4) veces durante 60 dias calendario contados a partir de la fecha de expedición del certificado, corresponde a la imagen y contenido del certificado creado en el momento en que se generó en las taquillas o a través de la plataforma virtual de la Cámara.

El primer jueves hábil de diciembre de este año se elegirá Junta Directiva de la Cámara de Comercio de Medellín para Antioquia. La inscripción de listas de candidatos debe hacerse durante la segunda quincena del mes de octubre. Para información detallada podrá comunicarse al teléfono 360 22 62 o dirigirse a la sede principal, a las sedes autorizadas para este efecto, o a través de la página web www.camaramedellin.com.co

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN

El SECRETARIO DE LA CAMARA DE COMERCIO DE MEDELLÍN PARA ANTIOQUIA, con fundamento en las matrículas e inscripciones del Registro Mercantil,

CERTIFICA

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

NOMBRE: CANARIAM S.A.S.

MATRICULA: 21-305585-12

DOMICILIO: MEDELLIN

NIT: 811036491-0

MATRÍCULA MERCANTIL

atrícula mercantil número: 21-305585-12
Fecha de matrícula: 15/11/2002
Ultimo año renovado: 2018
Fecha de renovación de la matrícula: 26/03/2018
Activo total: $5.687.028.163
Grupo NIIF: 2 - Grupo I. NIIF Plenas.

UBICACIÓN Y DATOS GENERALES

Dirección del domicilio principal: Carrera 71 A CIR 5 83
Municipio: MEDELLÍN, ANTIOQUIA, COLOMBIA

40

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: lCpjpWjkovtvKlsn

Teléfono comercial 1:	4482668
Teléfono comercial 2:	4122668
Teléfono comercial 3:	No reporto
Correo electrónico:	dircontabilidad@canariam.com

Dirección para notificación judicial:	Carrera 71 A CIR 5 83
Municipio:	MEDELLÍN, ANTIOQUIA, COLOMBIA
Telefono para notificación 1:	4482668
Teléfono para notificación 2:	4122668
Telefono para notificación 3:	No reporto
Correo electrónico de notificación:	dircontabilidad@canariam.com coordcontabilidad@canariam.com

Autorización para notificación personal a través del correo electrónico de conformidad con lo establecido en el artículo 67 del código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo: SI

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

.ctividad principal:
3230: Fabricación de artículos y equipo para la práctica del deporte

CONSTITUCIÓN

CONSTITUCION: Que por Escritura pública No. 2015, otorgada en la Notaría 13a. de Medellín, en octubre 11 de 2002 registrada en esta Entidad en noviembre 15 de 2002, en el libro 9, bajo el número 11254, se constituyó una sociedad Comercial de responsabilidad Limitada denominada:

CANARIAM LTDA

LISTADO DE REFORMAS

REFORMAS: Que hasta la fecha la sociedad ha sido reformada por los siguientes documentos:

scritura No.6.019 del 08 de octubre de 2008, de la Notaría 1a. de Medellín.

Acta No.8 del 31 de julio de 2009, de la Asamblea de Accionistas, registrada en esta Entidad el 06 de agosto de 2009, en el libro 9o., bajo el No.10807, mediante la cual la sociedad se transforma de Limitada a Sociedad por Acciones Simplificada y en adelante se identificará así:

CANARIAM S.A.S.

Acta No. 14 del 11 julio de 2012, de la Asamblea de Accionistas.

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: lCpjpWjkovtvKlsn

Acta No. 16 del 25 de diciembre de 2013, de la Asamblea de Accionistas.

Extracto de Acta No. 19 del 17 de octubre de 2014, de la Asamblea de Accionistas.

TERMINO DE DURACIÓN

VIGENCIA: Que la sociedad no se halla disuelta y su duración es indefinida.

OBJETO SOCIAL

OBJETO SOCIAL. El objeto societario consiste en cualquier actividad civil o mercantil lícita.

LIMITACIONES, PROHIBICIONES, AUTORIZACIONES ESTABLECIDAS SEGÚN LOS ESTATUTOS.

Que entre las funciones de la Asamblea de Accionistas esta la de:

- Autorizar al Gerente para que solicite, llegado el caso, que se admiten a la sociedad a la celebración de Concordato, Acuerdo de Reestructuración o cualquier otra figura legal que se encuentre vigente y tenga por objeto buscar la reactivación económica de la sociedad.

- Autorizar al Gerente para que realice actos o contratos de cualquier naturaleza cuya cuantía supere la limitación establecida en los mismos estatutos. Si los actos que realizara el Gerente son sobre un objeto similar y entre unas mismas partes, tales montos se sumarán para efectos de aplicar la presente limitación siempre y cuando tales negocios o contratos estén realizados dentro de un mismo mes calendario.

CAPITAL

QUE EL CAPITAL DE LA SOCIEDAD ES:		NRO. ACCIONES	VALOR NOMINAL
AUTORIZADO	$1.250.000.000,00	1.250.000	$1.000,00
USCRITO	$555.000.000,00	555.000	$1.000,00
PAGADO	$555.000.000,00	555.000	$1.000,00

ÓRGANOS DE ADMINISTRACIÓN Y DIRECCIÓN

REPRESENTACION LEGAL-. GERENTE. La representadón legal de la compañía y la administración de los negocios sociales compete al Gerente de la sociedad. El Gerente tendrá un (1) suplente, que lo reemplazará en sus faltas absolutas o temporales, con las mismas atribudones del principal.

SUPLENTE. En las faltas absolutas o temporales del Gerente de la Sociedad, éste será reemplazado por un (1) suplente, denominado

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: lCpjpWjkovtvKlsn

Representante Legal Suplente.

NOMBRAMIENTOS REPRESENTACIÓN LEGAL:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
REPRESENTANTE LEGAL	JOSE FERNANDO BUSTAMANTE ACOSTA DESIGNACION	71.787.293

Por Acta número 13 del 6 de enero de 2012, de la Asamblea Extraordinaria de Junta de Socios, registrada en esta Cámara el 23 de enero de 2012, en el libro 9, bajo el número 1023

REPRESENTANTE LEGAL SUPLENTE	DIANA MARCELA LOPEZ RAMIREZ DESIGNACION	43.924.589

Por Acta número 28 del 15 de noviembre de 2017, de la Asamblea Extraordinaria de Accionistas, registrado(a) en esta Cámara el 30 de noviembre de 2017, en el libro 9, bajo el número 27784

FACULTADES Y OBLIGACIONES DEL GERENTE. El Gerente es un mandatario con representación, investido de plenas funciones ejecutivas y administrativas y como tal, tiene a su cargo las siguientes funciones:

1. La representación legal de la sociedad en materia judicial, extrajudicial, administrativa y contractual.

2. Coordinar la gestión comercial y financiera de la sodedad.

3. La coordinación y la supervisión general de la sociedad las cuales cumplirá con arreglo a lo establecido en los estatutos y a las disposiciones legales y con sujeción a las órdenes e instrucciones de la Asamblea de Accionistas.

4. Ejecutar o celebrar cualquier acto o contrato, ajustado al objeto ocial de la sociedad. Con tal limitación podrá representar a la compañía judicial y extrajudicialmente, adquirir y enajenar bienes sociales, gravarlos y limitar su dominio, fundar sociedades o ingresar posteriormente, negociar acciones, cuotas o partes de interés y ejercer todos los actos de administración de las mismas, contratar pólizas de seguros, constituir apoderados, comparecer en juicio, transigir, arbitrar, conciliar, comprometer, desistir, tomar y dar dinero en mutuo, hacer empréstitos bancarios, girar, negociar, protestar, avalar, tener y pagar títulos valores y otros efectos de comercio y todos los demás actos jurídico necesarios para el desarrollo del objeto social.

5. Cumplir y hacer cumplir las decisiones de la Asamblea General de

Accionistas.

6. Convocar a Asamblea General de Accionistas de acuerdo con lo previsto por los estatutos y la ley.

7. Dirigir y vigilar la actividad de la empresa en todos los campos e impartir las órdenes e instrucciones necesarias para lograr la adecuada realización de los objetivos que aquella se propone.

8. Recomendar a la Asamblea de Accionistas la adopción de nuevas políticas.

9. Elaborar un informe escrito anual sobre la forma como hubiese llevado a cabo su gestión, informe que conjuntamente con el balance general del ejercicio y demás documentos exigidos por la ley, serán presentados a la Asamblea General de Accionistas.

REVISORÍA FISCAL

ARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
REVISORA FISCAL	CLAUDIA YANETH ARISMENDY VALENCIA DESIGNACION	43.724.334

Por Acta número 27 del 18 de septiembre de 2017, de la Asamblea de Accionistas, registrado(a) en esta Cámara el 2 de noviembre de 2017, en el libro 9, bajo el número 25639

ESTABLECIMIENTO(S) DE COMERCIO

QUE A NOMBRE DE LA SOCIEDAD FIGURA MATRICULADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO, EL SIGUIENTE ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO, SUCURSAL O AGENCIA.

Nombre: CANARIAM
Matrícula número: 21-372056-02
Ultimo año renovado: 2018
echa de renovación de la matrícula mercantil: 2018/03/26
Categoría: Establecimiento-Principal
Dirección: Carrera 71 A CIR 5 83
Municipio: MEDELLÍN, ANTIOQUIA, COLOMBIA

Actividad comercial:

3230: Fabricación de artículos y equipo para la práctica del deporte

LA INFORMACIÓN COMPLETA DE LOS ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, ASÍ COMO LAS MEDIDAS CAUTELARES Y GRAVAMENES QUE RECAEN SOBRE ESTOS, SE ENCUENTRA EN EL RESPECTIVO CERTIFICADO DE MATRÍCULA MERCANTIL, EL CUAL DEBERÁ

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: lCpjpWjkovtvKlsn

SOLICITARSE DE MANERA INDEPENDIENTE.

SE RECOMIENDA VERIFICAR EL PORTAL WWW.GARANTIASMOBILIARIAS.COM.CO DONDE PUEDEN OBRAR INSCRIPCIONES ADICIONALES RELATIVAS A GARANTIAS MOBILIARIAS, CONTRATOS QUE GARANTICEN OBLIGACIONES O LIMITACIONES DE LA PROPIEDAD.

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

CERTIFICA

Que en la CAMARA DE COMERCIO DE MEDELLÍN PARA ANTIOQUIA, no aparece inscripción posterior a la anteriormente mencionada, de documentos referentes a reforma, disolución, liquidación o nombramiento de representantes legales de la expresada entidad.

Los actos de inscripción aquí certificados quedan en firme diez (10) días hábiles después de la fecha de su notificación, siempre que los mismos no hayan sido objeto de los recursos, en los términos y en la oportunidad establecidas en los artículos 74 y 76 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

Este certificado cuenta con plena validez jurídica según lo dispuesto en la ley 527 de 1999. En él se incorporan tanto la firma mecánica que es una representación gráfica de la firma del Secretario de la Cámara de Comercio de Medellín para Antioquia, como la firma digital y la respectiva estampa cronológica, las cuales podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos PDF.

Si usted expidió el certificado a través de la plataforma virtual, puede imprimirlo con la certeza de que fue expedido por la Cámara de Comercio de Medellín para Antioquia. La persona o entidad a la que usted le va a entregar el certificado puede verificar su contenido, hasta cuatro (4) veces durante 60 días calendario contados a partir del momento de su expedición, ingresando a www.certificadoscamara.com y digitando el código de verificación que se encuentra en el encabezado del presente documento. El certificado a validar corresponde a la imagen y contenido del certificado creado en el momento en que se generó en las taquillas o a través de la plataforma virtual de la Cámara.

.....
.....
.....
.....
.....
.....
.....
.....

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: lCpjpWjkovtvKlsn

SANDRA MILENA MONTES PALACIO
DIRECTORA DE REGISTROS PÚBLICOS

CLUB DE PATINAJE CELTIX

CONTRATO NAVIDAD EN PATINES 2018 "COSMIC"

En la ciudad de Medellín a los DIEZ (10) días del mes de Diciembre del año 2018, entre **CANARIAM S.A.S.** con **NIT: 811.036.491-0** representada legalmente por JOSE FERENANDO BUSTAMANTE ACOSTA, identificado con la cédula de ciudadanía N° 71.787.293 expedida en Medellín (Antioquia), con domicilio en Medellín, en adelante denominado **CANARIAM** y CLUB DE PATINAJE CELTIX con NIT: 900.322.939-7 representada legalmente por **DIANA MARCELA LOPEZ RAMIREZ**, identificado con la cédula de ciudadanía N° 43.924.589 expedida en Bello, con domicilio en Medellín, en adelante denominada **CELTIX**, se conviene en celebrar el presente **CONTRATO**, sujeto a las cláusulas y condiciones siguientes:

PRIMERA: CELTIX y **CANARIAM** convienen en ejecutar un contrato para llevar a cabo la operación logística de las inscripciones del evento NAVIDAD EN PATINES, bajo las siguientes condiciones y especificaciones así:

1.1. CANARIAM, SE COMPROMETE A:
Elaborar 1.000 unidades de camisetas de participación del evento navidad en patines, según modelo aprobado y entregarlas el día 13 de Diciembre de 2018, además de 250 camisetas de logística, según modelo aprobado.

1.2. CELTIX SE COMPROMETE A:

a. Entregar los modelos de las camisetas en archivo editable a la firma del contrato
b. Realizar el pago del presente contrato a la firma del convenio.

SEGUNDA: plazo de vigencia del siguiente convenio es desde la fecha de suscripción hasta el día 13 de DICIEMBRE DE 2018

TERCERA: CAUSALES DE TERMINACIÓN: El presente contrato terminará por cualquiera de las siguientes causas: 1. Por el mutuo acuerdo de las partes, 2. Por la no ejecución del objeto del contrato, 3. Por la decisión unilateral y previo aviso de **CELTIX** 4. Por imposibilidad de seguir ejecutando su objeto 5. Por cualquier otra legalmente establecida.

CUARTA. Ninguna de las partes podrá ceder el presente contrato, salvo la previa autorización expresa y escrita de la otra.

QUINTA: MODIFICACIONES AL CONVENIO: Toda modificación o enmienda total o parcial del presente convenio sólo tendrá validez si es aceptada por CELTIX, del cual se deberá pactar por escrito. **PARÁGRAFO:** Cuando la modificación al presente convenio se trate de la ampliación del portafolio de servicios brindados por EL CONTRATISTA, **CELTIX** podrá acceder a los nuevos servicios sin que sea necesaria la referida aprobación.

CLUB DE P
CEL

SEXTA. PROPIEDAD INTELECTUAL E INDUSTRIAL: Ninguna de las manifestaciones que se contienen en el presente convenio se entiende que suponen cesión de cualesquiera derechos de propiedad industrial o intelectual de las partes, salvo autorización expresa o por escrito de cada parte, para un fin distinto al expresamente pactado en el presente convenio. El uso no autorizado, o para un fin distinto al pactado en el presente convenio, por cualquiera de las partes de algún signo distintivo protegido por los derechos de propiedad industrial o intelectual, le facultará a la parte afectada para instar al cese de dicho uso, reservándose los derechos que legalmente le corresponda, sin que por ello se deba afectar el convenio de canje. Así mismo cada parte será responsable directa del incumplimiento de las obligaciones derivadas de la presente cláusula por parte de sus empleados, representados, contratistas, agentes y subcontratistas, inclusive de ser el caso.

SÉPTIMA. CONFIDENCIALIDAD: Las partes se comprometen a no copiar, reproducir, ni por cualquier otro procedimiento, ceder a terceros información o material facilitado por la otra, así como a restringir el acceso a los mismos sólo a sus empleados y directores, siempre y cuando dicha intervención sea estrictamente necesaria.

OCTAVA. VALOR DEL CONTRATO: EL valor del presente contrato es de catorce millones ochocientos mil pesos ($14.800.000), pagaderos como se indica en la clausula 1.2. del presente contrato.

NOVENA. DOMICILIO CONTRACTUAL: Las partes convienen en señalar como domicilio contractual la ciudad de Medellín.

NOVENA PRIMERA: NATURALEZA JURÍDICA: El presente convenio es de naturaleza estrictamente civil y, por lo tanto, no genera obligaciones laborales de ninguna otra índole entre las partes, sus representantes, personal, colaboradores y demás dependientes. **RESPONSABILIDAD DE CELTIX: CELTIX** no será responsable por ningún perjuicio o daño causado por CANARIAM en el desarrollo del convenio, CANARIAM mantiene su indemnidad expresamente sobre cualquier responsabilidad contractual y pos contractual.

DÉCIMA: NOTIFICACIONES: El CONTRATISTA recibirá las notificaciones a las que haya lugar, en el correo electrónico legal@canariam.com, o en la Calle 42 # 71 a 5 primer piso, teléfono 4482668, y CELTIX en el correo electrónico yazminbernal@navidadenpatines.com, DIRECCIÓN carrera 71 A # circular 5-85 Medellín, teléfono: 4482668.

DÉCIMA PRIMERA. CLÁUSULA COMPROMISORIA: Toda controversia o diferencia susceptible de transacción que surgiere entre las partes por causa de la celebración, ejecución o terminación del presente contrato, que no pueda ser resuelta directamente entre las mismas, dentro del mes siguiente a su surgimiento,

CLUB

por procedimientos de autocomposición, tales como la negociación, la conciliación o la transacción, se someterá a la decisión definitiva un (1) árbitro designado por la Cámara de Comercio de Medellín. El árbitro fallará en derecho, el tribunal tendrá su sede en la ciudad de Medellín, y para su integración y funcionamiento se aplicarán las normas legales sobre arbitramento institucional y las del Centro de Arbitraje y Conciliación de la Cámara de Comercio de Medellín.

Para constancia se firma por las partes firmantes el presente contrato, en dos ejemplares del mismo tenor y efecto legal, en la ciudad de Medellín a los diez (10) días del mes de Diciembre de 2018.

EL CONTRATANTE

CLUB DE PATINAJE CELTIX

DIANA MARCELA LOPEZ RAMIREZ
Presidente - CELTIX

EL CONTRATISTA

JOSE FERNANDO BUSTAMANTE
C.C.

RENDICION DE CUENTAS - **NAVIDAD EN PATINES**

OBJETO:	APOYAR EL EVENTO DE CIUDAD DENOMINADO NAVIDAD EN PATINES
VALOR	$40.000.000,00

FECHA LIMITE DE EJECUCION: 13 DE DICIEMBRE 2018

OBLIACION ESPECIFICA	2. Los recursos económicos aportados por el INDER Medellin para el evento serán invertidos y soportados en las respectivas facturas y/o cuentas de cobro de la siguiente manera: uniformes, ambulancia y servicio médico.

EMPRESA QUE EJECUTO	CLUB DE PATINAJE CELTIX

ARTICULO O SERVICO	UNIFORMES	**VALOR EJECUTADO**	$ 40.000.000

VALOR DE APOYO	$ 40.000.000

RELACION DE GASTOS - IMPLEMENTACION DEPORTIVA	
CONCEPTO	**VALOR**
CAMISETAS DE NAVIDAD	$ 25.200.000
UNIFORMES DE NAVIDAD	$ 14.800.000
TOTAL	**$ 40.000.000**

CUMPLE	SI	**OBSERVACIONES**	

MARYORY BETANCUR SANCHEZ
UMA Financiera